

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a «Acideka, Sociedad Anónima», la construcción de dos nuevos cubetos dentro de la superficie concedida en virtud de resolución de 23 de julio de 1998, en Punta Ceballos, incorporando dichas obras a la concesión, manteniéndose invariable el condicionado concesional, y de acuerdo con las siguientes características:

Destino: Almacenamiento de productos oxidantes e inflamables, clase B.

Plazo: Con vencimiento en la misma fecha que la concesión otorgada por acuerdo de 23 de julio de 1998.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 5 de enero de 2001.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—2.054.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Bilbao sobre otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Bilbao, en la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2000, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5 ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, adoptó el acuerdo de autorizar a «Auxiliar Portuaria, Sociedad Limitada» la construcción de un almacén, en la zona de la ampliación del Puerto, en Santurtzi, ocupando una parcela de unos 9.000 metros cuadrados, en régimen de concesión administrativa de acuerdo con las siguientes características:

Destino: Almacenamiento de mercancías entradas o para salir por vía marítima.

Plazo: Dieciocho años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Bilbao, 5 de enero de 2001.—El Presidente, José Ángel Corres Abásolo.—2.052.

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Castilla y León occidental relativo a expediente de información pública sobre necesidad de urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de construcción «Autovía de Castilla. Carretera N-620. Tramo Salamanca-Aldehuela de la Bóveda. Clave 11-SA-2930.»

Aprobado definitivamente por la Dirección General de Carreteras con fecha 17 de marzo de 2000 el proyecto de construcción «Autovía de Castilla. Carretera N-620. Tramo Salamanca-Aldehuela de la Bóveda» se ha iniciado el expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados en los términos municipales de Carrascal de Barregas, Galindo y Perahuy, Barbadillo, Calzada de Don Diego, Roblizas de Cojos, Canillas de Abajo y Aldehuela de la Bóveda, respecto de los cuales se con-

sidera implícita la declaración de utilidad pública y necesidad de ocupación por aplicación de los artículos 10 y 17 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Esta Demarcación ha acordado someter al trámite de información pública la descripción de los bienes y derechos afectados, que figuran en la relación anexa y que ha sido expuesta en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de los citados municipios, así como en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras del Estado y en la Unidad de Carreteras de Salamanca, al objeto de que pueda llevarse a cabo por el Consejo de Ministros la declaración de urgente ocupación de los mismos, tal y como dispone el artículo 52 de la Ley, y para que durante un plazo de veinte días desde la última publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados y cual-

quier persona formular las alegaciones que estime oportunas, tanto en lo que se refiere exclusivamente a la declaración de urgencia de la expropiación, como para que puedan rectificarse posibles errores que pudieran existir en la descripción legal o material de las fincas que figuran en la citada relación, ante esta Demarcación de Carreteras del Estado (avenida José Luis Arrese, sin número, 4.ª planta, edificio administrativo de usos múltiples, 47071, Valladolid) y en la Unidad de Carreteras de Salamanca (calle Torres Villarreal, 21-25, 37071 Salamanca), lugares en los que figuran planos de las fincas objeto de expropiación.

Valladolid, 16 de enero de 2001.—El Jefe de la Demarcación, Antonio del Moral Sánchez.—3.240.

Construcción autovía de Castilla. Tramo Salamanca-Aldehuela de la Bóveda. Clave 11-SA-2930

Término municipal de Carrascal de Barregas

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	30	5	CE	Pérez Herrasti, Alfonso	51.067	Total

Término municipal de Galindo y Perahuy

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	25	3	PD1	Herrera Diego, Gregorio	4.590	Parcial
2	25	16	C3	López Álvarez, José Manuel	33.817	Total
3	25	17	C3	García García, Marcelino	41.499	Total
4	25	1	C1	Fraile Martín, Juan José	6.740	Total
5	25	1a	C2	Fraile Martín, Juan José	6.841	Total
6	24	1b	ID	Fraile Martín, Juan José	797	Total
7	24	2a	PD1	Herrera Diego, Gregorio y Hnos	10.377	Parcial
8	24	2h	C2	Herrera Diego, Gregorio	53.327	Parcial
9	23	3	PD1	Herrera Diego, Gregorio	10.376	Parcial
10				Desconocido	255	Parcial
11	24	3	PD1	Herrera Diego, Gregorio	43.008	Parcial

Término municipal de Barbadillo

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	504	83	C1	Martín Taradaguila, Bienvenido		Parcial
2	504	82	C2	García Martín, Teresa	23.210	Parcial
3	504	81	C1	Pérez Sánchez, Martín	6.907	Total
4	504	94	C1	García Sánchez, Rosario	66	Parcial
5	504	95	C1	Gómez Chávez, Victoriano	2.000	Parcial
6	504	98	C1	Gómez Chávez, Victoriano	1.562	Parcial
7	504	5.002	I0	Ayuntamiento de Barbadillo	114	Parcial
8	504	99	C1	Martín García, Fabiana	5.289	Parcial
9	504	5.001	PD	Hernández, Manuel	359	Total
10	504	79	C3	Sagrado García, Dorotea	18.683	Total
11	504	43	C3	Desconocido	2.570	Parcial
12	504	78	C3	Desconocido	965	Parcial
13	504	44	C3	Desconocido	3.772	Parcial
14	504	49	C3	Desconocido	767	Parcial
15	504			Desconocido	446	
16	504	77	C3	González García, Luis y 3 Hnos.	17.608	Parcial
17	4	3		Cascón Felipe, Aniana	26.911. Ocup.	
					Temp. 41.519	Parcial
18	5	1		Mediero Sánchez, Florencio	58.106	Parcial
19	4	4a		Gil Velasco, Juan José	4.304	Total

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
38	501	248	C4	Hernández Sánchez, Juan Manuel	12.348	Parcial
39	501	256	C2	Frailé Martín, Vidal	15.200	Parcial
40	501	364	C2	García Sánchez, Amado	9.968	Total
41	501	363	C2	Martín García, Martín	683	Parcial
42	501	259	C2	Frailé Martín, Antonio	16.948	Parcial
43	501	260	C2	Frailé Martín, Amelia	24.348	Parcial
44	501	331	C2	Gutiérrez Varas, Irene	4.521	Parcial
45	501	261	C2	Gutiérrez Varas, Isabel	4.564	Parcial
46	501	330	C2	Gutiérrez Varas, Natalia	4.545	Parcial
47	501	262	C2	Martín García, Martín	17.778	Parcial
48	501	263	C1	Bernal Benito, Domingo y Hnos.	16.709	Parcial

Término municipal de Canillas de Abajo

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	507	56	C4	Ayto. Canillas de Abajo	7.440	Parcial
2	507	57	C4	Frailé Martín, Gerardo	17.444	Parcial
3	507	58	C2	Sánchez Martín, Rosa	26.798	Parcial
4	507	59	C3	Hernández García, Ángel	15.390	Parcial
5	507	60	C2	Berrocal Hernández, Genoveva	8.710	Parcial
6	507	10.060	C2	Berrocal Hernández, Elvira	6.204	Parcial
7	507	20.060	C2	Berrocal Hernández, José Manuel	6.580	Parcial
8	507	61	C1	Frailé Valle, Jesús	25.632	Parcial
9	507	105	C2	Gutiérrez Hernández, Hnos.	5.107	Parcial
10	507	5.001	C2	Comunidad de vecinos de Quejigal	8.759	Total
11	507	106	C2	Sánchez Martín, Rosa	27.328	Parcial
12	507	102	C2	Frailé Martín, Antonio	15.362	Parcial
13	507	101	C2	Frailé Martín, Antonio	11.314	Parcial
14	507	20.100	C2	García López, José	15.725	Parcial

Término municipal de Robliza de Cojos

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	6	5	C2	García Peña, José Manuel y dos Hnos.	29.697	Parcial
2	5	2	E1	García Peña, José Manuel y dos Hnos.	10.620	Parcial
3	5	3	PD1	Industrias Rollán, S. A.	26.421	Parcial
4	5	4	PD1	Desconocido	1.169	Parcial
5	6	4	PD1	García Peña, José Manuel y dos Hnos.	28.516	Parcial
6	501	107	C2	Martín Velasco, Rufino	7.170 Ocup. Temp. 5404	Total
7	501	108	C2	Rodríguez Álvarez, Manuel	3.612	Parcial
8	501	109	C2	Pérez Sánchez, Ángel	897	Parcial
9	501	110	C2	Martín Melchor, Adelita	937	Parcial
10	501	112	C2	Benito Gabriel, Pedro	95	Parcial
11	501	111	C2	Martín Melchor, Lorenzo	2.407	Total
12	501	106	C2	Gallego Martín, Francisco	6.687 Ocup. Temp. 6.197	Total
13	501	103	C2	Sagrado Pérez, Francisco	1.238	Parcial
14	501	104	C2	Sánchez Gabriel, Conrado	7.027 Ocup. Temp. 3.063	Total
15	501	105	C2	Frailé Martín, Juan José y otro	4.868	Total
16	6	3	C2	García Peña, José Manuel y dos Hnos.	32.518	Parcial

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
20	4	4b		Gil Velasco, Juan José	4.241	Total
21	4	5		Cruz Gil, Manuel José	11.753	Parcial
22	4			Comunidad de Castrejón	3.425	Total
23	4	6a		García Gil, Serafin	5.418	Parcial
24	4	6b		García Gil, Ángel	5.736	Parcial
25	4			Mediero Sánchez, José María	8.931	Parcial
26	4			Mediero Sánchez, Florencio	10.287	Parcial
27	4	10	PD1	Mediero Sánchez, José María	179	Parcial
28	4	13	PD1	Gutiérrez Varas, Amelia	1.168	Parcial
29	4		PD1	Mediero Sánchez, José María	2.287	Parcial
30	4			Velasco Juan, José y otro	651	Parcial
31	4			Cascón Felipe, Aniana	2.139	Parcial
32	4			Cruz Gil, Manuel José	3.821	Parcial
33	4			Sagrado Martín, Albenamir	3.594	Total
34	4			Barrado Gil, María Consuelo y otros	2.743	Total
35	4			Comunidad de Castrejón	2.314	Parcial

Término municipal de Calzada de Don Diego

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	3	8	CR2	Agraisa, S. A.	18.434	Parcial
2	3	21	PD1	Agraisa, S. A.	14.662	Parcial
3	3	22	PD1	Agraisa, S. A.	2.721	Parcial
4	3	27	CR0	Agraisa, S. A.	15.259	Parcial
5	3	29	C2	Agraisa, S. A.	55.532	Parcial
6	3	25	C1	Agraisa, S. A.	63.183	Parcial
7	6	9	C2	García Martín, Bartolomé y dos más	460	Parcial
8	6	10	C2	García Martín, Bartolomé y dos más	60	Parcial
9	501	151	C3	Gómez Rosado, Fernando	5.590	Parcial
10	501	152	C1	Gómez Rosado, Fabiana	14.097	Parcial
11	501	354	C2	Gómez Rosado, Fernando	6.577	Parcial
12	501	355	C2	Gómez Rosado, Ana Imperio	5.278	Parcial
13	501	153	C1	Frailé Benito, Gabriel	18.794	Parcial
14	501	174	C2	García Martín, María Francisca	20.435	Parcial
15	501	176	C1	García Sánchez, Amado	1.242	Total
16	501	177	CR0	Bianco Bernal, Adelina y José Manuel	953	Total
17	501	178	CR0	García García, Bienvenido	993	Total
18	501	179	CR0	Sanz Joaquín, Teresa	1.169	Total
19	501	180	C1	García García, Francisco	428	Parcial
20	501	199	C1	Frailé Martín, Amelia	148	Parcial
21	501	200	C1	Frailé Martín, María Teresa	625	Total
22	501	201	C1	Valle Benito, Capitolina	692	Total
23	501	320	C1	García Delgado, Sigfrido	1.766	Total
24	501	202	C1	García Delgado, Sigfrido	1.245	Total
25	501	203	CR0	Hernán Sánchez, Juan Manuel	1.062	Total
26	501	207	PD3	Salgado Martín, Albenamir	13.247	Parcial
27	501	205	PD4	Ayto. Calzada de Don Diego	4.596	Parcial
28	501	329	C4	García Delgado, Nazario	4.143	Parcial
29	501	328	C1	García Delgado, Sigfrido	7.592	Parcial
30	501	50		Martín Delgado, Eliseo	495	Parcial
31	501			Desconocido	6.562	Parcial
32	501			Desconocido	8.783	Parcial
33	501	24		Frailé Benito, José Antonio	9.390	Parcial
34	501	224	C4	García Delgado, Sigfrido	23.544	Parcial
35	501	244a	C4	Bianco Bernal, Adelina y José Manuel	7.648	Parcial
36	501	244c	C4	Bianco Bernal, Adelina y José Manuel	28.325	Parcial
37	501	245	C4	Bernal Benito, Domingo y Hno.		Parcial

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre expropiación forzosa con motivo de las obras comprendidas en el complementario número 1 del modificado número 1 del de conducción en alta a las zonas de Almoguera-Mondéjar, sur de Guadalajara y sureste de Madrid con toma del río Tajuña, segunda fase, en término municipal de Valdeavellano (Guadalajara). Expte. número 00/9.

Aprobado definitivamente, con fecha 5 de julio de 2000, el proyecto complementario número 1 del modificado número 1 del de conducción en alta a las zonas de Almoguera-Mondéjar, sur de Guadalajara y sureste de Madrid con toma del río Tajuña, segunda fase, al que es de aplicación el procedimiento de urgencia por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de abril de 1992.

Esta Presidencia, en virtud de la Resolución de 19 de septiembre de 1997, de la Secretaría de Estado de Aguas y Costas, sobre delegación de atribuciones a los Presidentes y Directores de Organismos Autónomos adscritos a la Secretaría de Estado, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este organismo, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Valdeavellano, el día 2 de febrero de 2001, a las diez horas.

Dichos trámites serán iniciados en el Ayuntamiento de Valdeavellano, donde estará a disposición de los propietarios afectados el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Relación que se cita, con expresión de finca número, titulares, ref. catastral, ocup. temporal en metros cuadrados y servidumbre en metros cuadrados

1. Desconocido. 3/561. 1.000. 200.
2. Rojo Rojo, Inocencio. 3/3. 3.500. 700.
3. Rojo Rojo, Inocencio. 3/2. 3.500. 700.

Madrid, 27 de diciembre de 2000.—El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, José Antonio Llanos Blasco.—1.672.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre expropiación forzosa con motivo de las obras comprendidas en el complementario número 1 del modificado número 1 del de conducción en alta a las zonas de Almoguera-Mondéjar, sur de Guadalajara y sureste de Madrid con toma del río Tajuña, segunda fase, en término municipal de Balconete (Guadalajara). Expte. número 00/7.

Aprobado definitivamente, con fecha 5 de julio de 2000, el proyecto complementario número 1 del modificado número 1 del de conducción en alta a las zonas de Almoguera-Mondéjar, sur de Guadalajara y sureste de Madrid con toma del río Tajuña, segunda fase, al que es de aplicación el procedimiento de urgencia por Acuerdo de Consejo de Ministros de 15 de abril de 1992.

Esta Presidencia, en virtud de la Resolución de 19 de septiembre de 1997 de la Secretaría de Estado

de Aguas y Costas, sobre delegación de atribuciones a los Presidentes y Directores de Organismos Autónomos adscritos a la Secretaría de Estado, ha resuelto abrir información pública durante un plazo de quince días hábiles contados desde la fecha de la última de las publicaciones aludidas en el artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras, puedan formular por escrito ante este organismo, las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

Del mismo modo se procede a la citación de los propietarios afectados al levantamiento de las actas previas a la ocupación, que tendrá lugar en el Ayuntamiento de Balconete, el día 29 de enero de 2001.

Dichos trámites serán iniciados en el Ayuntamiento de Balconete, donde estará a disposición de los propietarios afectados el proyecto básico, debiendo comparecer los interesados con los documentos que acrediten su personalidad y la titularidad de los bienes y derechos afectados.

Relación que se cita, con expresión de finca número, titulares, paraje, ref. catastral, uso, ocup. temporal en metros cuadrados, servidumbre en metros cuadrados y hora

88. Ayuntamiento Balconete. Carretón. 10/63. Pastos. 7.224. 1.445. Diez.
89. Ayuntamiento Balconete. Carretón. 12/131. Pastos. 7.912. 1.582. Diez.
95. Ayuntamiento Balconete. Umbria. 12/125. Pastos. 2.236. 447. Diez.
49. Ayuntamiento Balconete. Arniago. 6-H2/380. Monte bajo. 600. 120. Diez.
26. Berlinches Ortiz, Juana. Redondal. 6-H1/24. Labor secano. 1.400. 280. Diez.
11. Clemente García, Benito. Arniago. 6-H1/11a. Labor secano. 500. 100. Diez.
12. Clemente García, Benito. Arniago. 6-H1/11b. Ptas. Aroma. 1.000. 200. Diez.
17. Clemente García, Pedro. Arniago. 6-H1/16a. Labor secano. 1.400. 280. Diez.
18. Clemente García, Pedro. Arniago. 6-H1/16b. Labor secano. 600. 120. Diez.
80. Clemente Yélamos, Juan. P. Cristo. 10/84. Labor secano. 1.161. 232. Diez.
39. Cuerda Ramos, Francisca. Judíos. 6-H1/36b. Labor secano. 500. 100. Diez treinta.
62. Elegido Alonso, M.^a Angeles. Soledad. 6-H2/60. Labor secano. 2.150. 430. Diez treinta.
91. Franco Algora, Experta y hermano. Herreros. 12/129. Pastos. 516. 103. Diez treinta.
50. García García, Andrés. Patiño. 6-H2/387. Olivar secano. 1.108. 222. Diez treinta.
35. García Sánchez, José. Judíos. 6-H1/34a. Labor secano. 900. 180. Diez treinta.
36. García Sánchez, José. Judíos. 6-H1/34b. Labor secano. 3.100. 620. Diez treinta.
37. García Sánchez, José. Judíos. 6-H1/34c. Olivar secano. 1.400. 280. Diez treinta.
52. García Sánchez, José. Patiño. 6-H2/389a. Labor secano. 490. 98. Diez treinta.
53. García Sánchez, José. Patiño. 6-H2/389b. Pastos. 500. 100. Diez treinta.
93. Marín Blas, Felipe. Umbria. 12/121. Pastos. 559. 112. Diez treinta.
70. Martínez Yélamos, Biriano. Azafrana. 10/27. Labor secano. 731. 146. Once.
28. Martínez Yélamos, Fermín. Redondal. 6-H1/26b. Labor secano. 2.200. 440. Once.
94. Montero Castillo, Ciriaca. Umbria. 12/126. Olivar secano. 2.408. 482. Once.
6. Ortiz Berlinches, Julio. Arniago. 6-H1/6a. Labor secano. 1.300. 260. Once.
29. Ortiz Berlinches, Salvador. Cirueste. 6-H1/27a. Labor secano. 1.400. 280. Once.
86. Pastor Cabellos, Clemente. P. Cristo. 10/96. Labor secano. 215. 43. Once.
19. Pastor Cabellos, Jacinto. Arniago. 6-H1/17. Labor secano. 300. 60. Once.

Término municipal de Aldehuela de la Bóveda

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
1	501E	5029	E0	Martín Castro, Francisco y Hnos.	32.592	Parcial
2	501E	5030	E0	Pérez Tabernero Sánchez, Javier	33.519	Parcial
3	501E	5031	FE3	Pérez Tabernero Sánchez, Javier	41.340	Parcial
4	501E	5032	FE3	Pérez Tabernero Sánchez, Javier	19.250	Parcial
5	501E	5033	FE3	Pérez Tabernero Sánchez, Javier	36.668	Parcial
6	501E	5034	FE2	Diputación Provincial de Salamanca	56.676	Parcial

Finca número	Polig.	Parcela	Clasif. catastral	Titular	Superficie afectada (m ²)	Expr.
17	501	75	C1	Blanco Torres, Manuel y V.	420	Parcial
18	501	73	C1	Pérez Martín, Emeterio	2.801	Total
19	501	74	C1	Blanco Torres, Amelia y V.	2.853	Total
20	501	72	C1	Benito Pérez, Lorenzo	411	Parcial
21	6	2	CR0	García Peña, José Manuel y dos Hnos.	36.892	Parcial
22	6	1	RI	Ayto. Robliza de Cojos	3.018	Parcial
23	15	1	PDI	Pérez Tabernero Montalvo, Antonio	54.411	Parcial